Editorial

REFLEXIÓN SOBRE LA ÉTICA Y LA LEGALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

Uno de los temas académicos más recurrentes en el mundo actual es el del fenómeno de la Globalización, el cual suele abordarse desde el punto de vista de lo real y lo posible. A manera de complemento, querido lector, permítame tomar quince minutos de su tiempo para entrar en el terreno de las utopías y hacerle unas reflexiones sobre la ética y la legalidad en la Globalización.

Reconozco de antemano el carácter utópico de mi planteamiento, pues el ser humano ha demostrado a lo largo de su fugaz existencia en el universo una capacidad ética muy limitada. Sin embargo, considero que el análisis de la Globalización no queda completo sin la dimensión ética, pues las posibilidades de cambios radicales y de progreso sustancial en el devenir del mundo globalizado dependen en forma directamente proporcional de la medida en que la civilización humana logre aproximarse a la utopía que plantearé a continuación.

Estas reflexiones sobre ética y legalidad se derivan del ensayo de evaluación de la Globalización que traté de hacer para el prólogo del libro de compilación de ensayos sobre Globalización y Derecho, el primer producto editorial de la alianza para el estudio de la Globalización que tenemos establecida entre la Universidad de Salamanca, la Corporación Escenarios y el Politécnico Grancolombiano.

La Globalización es el proceso natural inexorable de aumento de las relaciones interpersonales e internacionales que viene gestándose desde el comienzo de la civilización humana, con un aceleramiento enorme y progresivo en el siglo XX especialmente en la última década- y en el comienzo del siglo XXI, producido principalmente por un desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación.

A pesar de que en el momento actual de la historia la Globalización ya involucra los temas fundamentales de la humanidad, el fenómeno no ha sido encarado con suficiente seriedad por la cultura mundial, ni está siendo objeto de reglamentaciones que permitan vislumbrar soluciones efectivas a los graves problemas de la sociedad global.

En el campo económico el balance es desolador. Según cifras de la propia Organización de las Naciones Unidas, ONU, más de la mitad de los 6.000 millones de habitantes que pueblan el mundo viven en situación de pobreza y cerca de la mitad de ellos, o sea una cuarta parte

de la población mundial, son indigentes. El 40% más rico de la población mundial percibe el 94.4% de los ingresos mundiales, en tanto que el 60% menos pudiente recibe solo el 5,6% y el 20% más pobre obtiene tan sólo el 1,4%.

Con tal de enrolarse en la Globalización y de obtener algunos apoyos económicos para el sostenimiento de sus finanzas públicas, los países subdesarrollados se ven en la necesidad de abrir sus mercados, sin que sus productos agropecuarios o primarios, que se encuentran sobreofertados en el ámbito mundial, tengan la posibilidad de competir contra los enormes subsidios que los países desarrollados les otorgan a sus propios productores. La competitividad de las naciones atrasadas no mejora sino muy lentamente, pues el conocimiento, la ciencia y la tecnología, con sus correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial, se encuentran casi exclusivamente en poder de las naciones avanzadas, las cuales atraen inmigraciones de trabajadores, pero solamente en la medida necesaria para su desarrollo económico. De esta forma las sociedades pobres, cuya población paradójicamente crece en forma muy acelerada, pierden sus recursos humanos calificados. Increíblemente, algunos países subdesarrollados tienen que importar alimentos en cantidades mayores que las que pueden exportar.

La sociedad internacional globalizada no ha establecido casi ningún mecanismo formal de búsqueda de la equidad en el mundo. Las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), financiadas por las grandes empresas multinacionales, que supuestamente han cobrado poderes excesivos, ejercen la mayor parte de la escasa caridad que hay en la humanidad, con el objeto de perfeccionar los mecanismos de las economías de mercado, sin que sus propósitos dejen de ser loables. Pero la caridad pura y simple casi no existe. Por esta razón, el capitalismo pareciera no admitir las soluciones sistemáticas y definitivas a los grandes problemas de la humanidad, como la pobreza, y no sólo esto sino que hasta ahora diera la impresión de que el sistema necesitara de la pobreza para su desarrollo. En el capitalismo las soluciones definitivas son utopías ¿ Qué pasaría en el mundo, por ejemplo, si los ingentes recursos que se destinan a la construcción de armas de destrucción masiva se dedicaran a alimentar y educar a los pueblos necesitados? ¿ Acaso la generalización de la educación aumentaría excesivamente los costos laborales?

La anterior situación económica ha generado una gran inestabilidad política en las naciones pobres, las cuales no han podido consolidar sus sistemas democráticos, como ocurre en Colombia a causa de su problema subversivo.

En el aspecto ambiental y ecológico la situación no es más halagüeña y tampoco se está garantizando un desarrollo sostenible de la sociedad humana. Los países avanzados poco se preocupan por reparar el daño ecológico que la humanidad le ha causado a su planeta Tierra, valorado en US \$ 600.000 millones en la cumbre ecológica de Río de Janeiro en 1992. La segunda cumbre, realizada diez años después, en el año 2002, en Johannesburgo, Suráfrica, también fue un mar de diagnósticos sin soluciones. El fenómeno del calentamiento global ya empezó a producir hecatombes ecológicas: sequías, inundaciones o huracanes. Como van las cosas, según el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, PNUD, más del 45% de los 9.000 millones que tendrá el mundo en el año 2050, no tendrá agua potable suficiente para sus necesidades básicas.

El ordenamiento jurídico internacional es, igualmente, muy frágil. Al Derecho Privado o al Derecho Internacional Privado, por lo general, no pueden acudir sino las personas pudientes, pues los sistemas judiciales de casi todos los países son excesivamente lentos y costosos.

Y qué decir del Derecho Internacional Público. Por falta de poder coercitivo, el ordenamiento jurídico de las Naciones Unidas no es respetado o no es aprovechado para la solución de muchos de los más graves conflictos internacionales. La efectividad de diversos tratados fundamentales para la supervivencia de la humanidad y del planeta Tierra es todavía muy escasa. Me refiero a tratados como el Protocolo de Kyoto sobre gases contaminantes, el de creación de la Corte Penal Internacional o los acuerdos de limitación de armas nucleares, las cuales le han dado a unos pocos países, incluyendo algunos subdesarrollados, la capacidad de destruir la humanidad en pocos segundos. La efectividad del Derecho Internacional Humanitario como medio de humanización de la guerra ha sido muy insuficiente, ya que quien es capaz de matar está dispuesto a violar cualquier derecho. Los países desarrollados se lucran grandemente de la producción y el comercio de armas convencionales, pero al mismo tiempo se duelen y se quejan del terrorismo que mediante esas mismas armas ejercen algunas naciones pobres, en algunos casos para defender sus identidades culturales.

La corrupción es un problema connatural al sistema capitalista. En cuanto al narcotráfico, a manera de ejemplo, que es uno de los aspectos más graves, los países pobres ponen las víctimas de la violencia y sufren la inestabilidad de sus instituciones, a pesar de que no se quedan en sus economías con más del 20% del precio final de la droga; en tanto que los países ricos se quedan con el 80% y no son especialmente asiduos en la persecución de los intermediarios de los narcóticos en sus propias jurisdicciones. Teniendo en cuenta que la represión no ha sido suficientemente eficaz para combatir un negocio tan infinitamente rentable como el narcotráfico, cada día crece el número de partidarios de la legalización y reglamentación, o por lo menos la despenalización, de la producción y el consumo de narcóticos, con el objeto de tratar la adicción más como fenómeno de salud pública que como delito. Al mismo tiempo, existe casi consenso en que estas medidas no se podrían tomar sino por acuerdo mundial a través de la Organización de las Naciones Unidas.

Desafortunadamente, las posibilidades de las jurisdicciones o cortes internacionales para ofrecer soluciones a los graves problemas del mundo globalizado son muy escasas. Resulta claro, pues, que el proceso de Globalización requiere de un verdadero ordenamiento jurídico internacional, como cuestión de vida o muerte de la humanidad.

La Globalización cultural, en general, no ha sido más afortunada que la económica, la política, la ambiental o la jurídica. En el sistema capitalista global no cabe sino la cultura con mercado o cultura con "rating". Las costumbres asociadas con el capitalismo y la economía de mercado se han ido generalizando, en detrimento de formas de vida más espirituales o cooperativas. Estamos clonados por el capitalismo, lo que constituye un fenómeno más peligroso aún que la clonación genética o biotecnológica. Hoy en día resulta casi impensable el surgimiento de una verdadera cultura de la solidaridad humana. La privilegiada capacidad de razonar del ser humano no le ha servido solamente para generar un increíble desarrollo cultural, científico y tecnológico, sino también para caracterizarse como una de las especies carnívoras más perversas y crueles de la Tierra, quizás la única capaz de ejercer la violencia no sólo contra las demás sino contra sí misma, y de destruir hasta su propio medio ambiente.

Visto que el razonamiento no era la gran panacea, tal vez la única virtud que le queda al ser humano para distinguirse radicalmente de las demás especies animales carnívoras es el espíritu de bondad y de amor al prójimo, que para no limitarlo a una connotación religiosa, prefiero denominarlo sentido de solidaridad, equidad o generosidad, pues yo reduje toda mi espiritualidad escuetamente a este principio, y no soy una persona religiosa, ni pertenezco a ninguna religión, aunque las respeto a todas. Si digo que no pertenezco a ninguna religión en particular, es porque me siento más bien perteneciente al verdadero fundamento esencial de todas ellas, que es, precisamente, el sentido de solidaridad, aunque soy consciente de cuán corto se queda uno en la práctica de tal virtud. Ese espíritu de bondad o sentido de solidaridad -cómo quiera llamársele- en realidad es la única verdadera fuente de felicidad

del ser humano, pues nadie puede ser verdaderamente feliz en este mundo mientras existan los desequilibrios que he querido ejemplificar en esta nota editorial. Según el novelista inglés William Sommerset Maugham en su bella novela El Filo de la Navaja, el espíritu de bondad es la fuerza espiritual más poderosa del ser humano. Con fundamento en este planteamiento creo que la meta global de la Globalización -valga la redundancia - debe ser construir una cultura mundial basada no en el ánimo de lucro, como ocurre actualmente en el sistema de economía de mercado que se impuso en el mundo, sino en el sentido de solidaridad.

Todo lo anterior no quiere decir que yo comparta la tesis tradicional del izquierdismo ortodoxo de que todos los males de la humanidad son por culpa del sistema capitalista o de los países desarrollados. Por el contrario, pienso que los problemas de los países pobres son originalmente producto de sus propias limitaciones, pero en lo que sí convengo es en que las potencias mundiales han perdido la oportunidad histórica de procurar más efectivamente, en su propio beneficio, el desarrollo de las naciones atrasadas.

Partiendo de que la libertad debe ser el

atributo o facultad social más importante del ser humano, el problema fundamental es que la humanidad ha vivido toda su historia bajo sistemas sociales, políticos y económicos de carácter "determinista" y no ha podido crear un sistema basado en un liberalismo social, en el que la libertad individual esté supeditada a la libertad igualitaria de todos los integrantes de la sociedad. El sistema capitalista que se impuso en el mundo está basado primordialmente en el liberalismo económico, y sus factores determinantes son el interés individual o el ánimo de lucro, de manera que los individuos no toman sus decisiones en función de las conveniencias sociales sino de sus propios intereses. En el otro extremo, el sistema comunista, que hasta ahora ha fracasado tan estruendosamente, se suponía que el factor determinante iba a ser la presunta naturaleza económica o trabajadora del ser humano, de acuerdo con la teoría filosófica del materialismo histórico dialéctico, pero ésta terminó supeditada a los intereses individuales de las élites burocráticas gubernamentales. Desafortunadamente, las verdades monumentales que descubrió Carlos Marx, en medio de otras tantas falacias, no se pudieron traducir en los niveles de igualdad y bienestar social a que ese gran pensador aspiraba. Recientemente fuimos testigos de las últimas medidas de la dictadura cubana, uno de los últimos regímenes comunistas propiamente dichos del mundo, para apuntalar su permanencia en el poder: me refiero al fusilamiento de tres secuestradores de una embarcación que pretendían huir de la isla, y la condena sumaria de los 75 principales líderes opositores al régimen a un promedio de veinticinco años de prisión.

Como puede verse, las ideologías, al igual que las religiones, tienen un valor relativo, pues se basan en dogmas no demostrables o en principios que, como todo en la vida, no son de carácter absoluto. Por tal razón, en este momento yo no encuentro sino dos principios objetivos que podrían reunir el consenso universal y son, precisamente, el espíritu de bondad o sentido de solidaridad, y el liberalismo social, los cuales serían suficientes para salvar a la humanidad, si se aplicaran más estrictamente.